

Decreto nº 2024/000356

D. FERNANDEZ NUÑEZ ANTONIO, Tercer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

## **DECRETO**

## DECRETO LISTADO ADMITIDOS/AS Y ECLUIDOS/AS PROCESO SELECCION FONTANERO/A

EXPTE: 2024/1626/005.- APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE 10 ASPIRANTES DE FONTANERO/A PARA ATENDER NECESIDADES TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA EN SUPUESTOS DE AGOTAMIENTO O INEXISTENCIA DE BOLSA DE TRABAJO.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria para la constitución de un listado de 10 aspirantes a la especialidad/categoría de Fontanero/a, para atender necesidades temporales del Ayuntamiento de Trebujena en supuestos de agotamiento o inexistencia de bolsa de trabajo, equivalente al grupo C, subgrupo C2, de los establecidos en el art. 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en relación con su Disposición Transitoria Tercera.

Y de conformidad con las bases que han de regir la convocatoria, publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal <a href="https://www.trebujena.es">https://www.trebujena.es</a>, de acuerdo con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente vengo a decretar y

## **DECRETO**:

Primero.- Aprobar el listado provisional de admitido/as y excluidos/as de la citada convocatoria.

N∘	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADM / EXC
1	CHAMORRO SAENZ JAVIER	***5362**	ADMITIDO
2	FUEGO CHAMORRO FRANCISCO JAVIER	***9603**	ADMITIDO
3	MORENO TEJERO JUAN MANUEL	***1572**	ADMITIDO
4	TEJERO CARO ANTONIO	***5160**	ADMITIDO

**Segundo.-** Nombrar al Tribunal Calificador de este procedimiento:

Pza. de España nº 1 – **11560 TREBUJENA** – (Cádiz) Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com CSV: 07E80006B49500R0N0T6F8V6P7



Miembros del Tribunal:

Presidente/a: D. Salvador Cabrera Romero

Vocal: D. Luis Miguel Ángel Caro

Vocal: D. José Juan Arellano Ruiz

Vocal: Doña Isabel Oliveros Gatica

Vocal: Doña Elena Barrones Trebuchón

Suplente (Presidente/a): Don Bartolomé Cabral Caro

Suplente (Vocal): Doña María José López García

Suplente (Vocal): D. Juan Salvador Pineda Pulido

Suplente (Vocal): D. Salvador Robredo Parra

Suplente (Vocal): Gaspar Ganfornina Campos

Secretario: El de la Corporación Local o funcionario de carrera o laboral fijo en quien se delegue, con voz pero sin voto.

**Tercero.-** Este listado quedará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Trebujena y en la página web del Ayuntamiento de Trebujena.

Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

Pza. de España nº 1 - 11560 TREBUJENA - (Cádiz)

CSV: 07E80006B49500R0N0T6F8V6P7

FIRMANTE - FECHA